



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 896 -2014-A/MDP

Pangoa, 12 de Setiembre del 2014

**VISTO;** el Informe N° 01304-2014/SG.DS.SS.MM/MDP de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, sobre apoyo con alimentos para el Taller de Padres de Familia y docentes del Programa No Escolarizado del nivel de Educación Inicial, del distrito de Pangoa; en atención al Oficio N° 032-2014-DC-PRONOEI/UGEL-P, exp. 7131.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;ó

Que, el Artículo 86° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, indica que las municipalidades en materia de promoción del desarrollo económico local, inciso 3.5) promueve las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito; y en el Artículo 87° aclara que las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades y en tanto dichas funciones y competencias no estén reservadas expresamente a otros organismos públicos de nivel regional o nacional;

Que, estando el expediente administrativo N° 7131, presentado por la Coordinadora del PRONOEI solicita apoyo con alimentos para el Taller de Padres de Familia y docentes del Programa No Escolarizado del nivel de Educación Inicial, del distrito de Pangoa; y con Informe N° 01304-2014/SG.DS.SS.MM/MDP de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, ha efectuado la evaluación social y amerita el apoyo con los alimentos por existir disponibilidad presupuestal conforme la certificación de la Sub Gerencia de Presupuesto, se autoriza el apoyo económico, con cargo a la fuente 07, func. 035 , específica 2.2.2.3.99.99 ;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia Planeamiento de Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar la disponibilidad presupuestal para atender con Alimentos (30 almuerzos) para los asistentes al Taller de Padres de Familia y docentes del Programa No Escolarizado del nivel de Educación Inicial, del distrito de Pangoa - UGEL; petitionado por la Prof. Carmen Rosa Miguel Daviran – Coordinadora de PRONOEI-UGEL Pangoa.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer su cumplimiento con cargo a la fuente 07, func. 035 , específica 2.2.2.3.99.99 ;

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. , conforme lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

*Jorge Z. Herbuoy Quintana*  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

EXT. T. 6,197.41 Km2

477



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

### GESTION 2011 - 2014



"Año de la Promoción De La Industria Responsable Y Del Compromiso Climático"

#### INFORME N° 01304 - 2014/SG.DS.SS.MM/MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
DESPACHO DE ALCALDIA	
RECIBIDO	
FECHA: 12 SEP 2014	
HORA: 12:17	FOLIO: 08
EXP: 7131	FIRMA: <i>[Signature]</i>

A : Prof. Jorge Fernando Herhuay Quintana  
Alcalde De La Municipalidad Distrital De Pangoa

DE : Sr. Walter P. Merino Vergaray  
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: remito informe sobre Solicitud de Apoyo Social y solicito aprobación de atención por Acuerdo de Consejo.

FECHA: Pangoa, 12 de Setiembre del 2014.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitar lo siguiente:

Habiéndose recibido el Informe N° 0570-2014-JEF.DIV.D.S./SG.D.S. Y S.M./MDP, del Jefe de División de Desarrollo Social, en atención al EXP. 07131, donde solicita Apoyo con refrigerio para realizar el taller de Padres de Familia y Autoridades de los Programas no Escolarizados del Nivel de Educación Inicial, la División Sugiere atender con lo solicitado, remito solicitud de Apoyo para su conocimiento y demás fines, asimismo que sea aprobado por Acuerdo de Consejo.

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

*[Signature]*

Sr. Walter P. Merino Vergaray  
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

PROVENIENCIA: \_\_\_\_\_

ASE A: *Secretaria*

PARA: *su tramite*

FECHA: *12-09-14*



476



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN  
GESTIÓN 2011 - 2014

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

INFORME N° 570 - 2014-J.DIV.DS/MDP.



A : Walter Merino Vergaray  
Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales

DE : Wilmar Moisés Rojas Zuloaga  
Jefe de División de Desarrollo Social

ASUNTO : Informo sobre Solicitud de Apoyo con Refrigerios

FECHA : Pangoa 10 de setiembre del 2014

Por medio de la presente me es grato poder dirigirme a su despacho a fin de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo le comunico que habiendo recibido el Expediente N° 7131-2014/DC PRONOEI/UGELP, de la señora Carmen Rosa Daviran en su calidad de Docente Coordinadora de los Programas No Escolarizados De Educación Inicial de la UGEL- Pangoa la misma que solicita apoyo con refrigerio para realizar taller de padres de familia y autoridades, por lo que esta división solicita su atención según la disponibilidad presupuestal

Es todo lo que comunico a ud. para su conocimiento y fines necesarios.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
[Signature]  
Wilmar Moisés Rojas Zuloaga  
JEFE DIV. DESARROLLO SOCIAL

475



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"  
 "DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007-2016"

San Martín de Pangoa, 01 de Julio del 2014

**OFICIO N°032 -2014-DC-PRNOEI/UGEL-P**

**SEÑOR** : Lic. Jorge Fernando HERHUAY QUINTANA  
 ALCALDE DISTRITAL DE PANGOA

Presente.-

**ASUNTO** : **SOLICITO APOYO CON REFRIGERIO PARA REALIZAR EL TALLER DE PADRES DE FAMILIA Y AUTORIDADES DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
 SATIPO - JUNIN  
 TRAMITE DOCUMENTARIO  
 03 JUL 2014  
 EXP N° 7137  
 HORA 8:07  
 FIRMA

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente a nombre de los Programas No Escolarizados del Nivel Inicial de la UGEL-PANGOYA y que la alegría y el éxito perduren en su labor que realiza cotidianamente al mismo tiempo solicitar apoyo con Refrigerio para realizar el taller de Padres de Familia y Autoridades ya que estarán participando los 23 PRNOEIs que pertenecen a nuestro Distrito Pangoa, a realizarse el día 13 de Julio del presente mes a horas 8:00a.m. a 1.00p.m.

Concedores de su alto espíritu colaborador, agradecemos por anticipado su colaboración, ya que será en bien de la niñez Pangoína.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

PROVEIDO

SE A: Desarrollo social  
 PARA: su evaluación



*[Signature]*  
 Prof. Carmen Rosa Miguel Durán  
 DOCENTE COORDINADORA  
 UGEL - PANGOA

**PROVEIDO**

PASE A: División Desarrollo social  
 PARA: su evaluación y atención  
 FECHA: 03/07/2014  
 FIRMA:



474